

Activas diligencias para capturar a los seis fugitivos del Príncipe

Presentados ante el Juez de Instrucción los oficiales y escoltas suspendidos de empleo

El Presidente de la República, muy mejorado, regresó ayer en muy tempranas horas de la mañana a Palacio, instalándose enseguida en sus habitaciones, donde recibió al Ministro de Gobernación. El señor Segundo Curti Messina conferenció con el primer magistrado y el tema de la evasión fue, naturalmente, la fuga espectacular de Policarpo Soler y de otros presos de la Cárcel de La Habana.

Los periodistas lograron hablar con el señor Curti Messina al terminar su conferencia con el Jefe del Estado. A las preguntas de los representativos de la prensa contestó que "había informado al Presidente de la República de todo lo ocurrido en la prisión de la Loma del Príncipe, que le había dado cuenta de todas las actuaciones que se hacen y se harán para capturar a los fugitivos y recibí instrucciones del Jefe del Estado sobre tal respecto".

—Ya tiene la Policía alguna pista segura? Interrogaron los reporteros al Ministro.

El señor Curti Messina sonrió, evitó un tanto la pregunta y contestó en esta forma:

—Pueden decir ustedes que estamos trabajando con la mayor actividad.

Las actuaciones policiales

En las primeras horas de la mañana de ayer, las autoridades de la Cárcel de La Habana remitieron al juez de Instrucción de la Sección Cuarta doctor Cortízar, las actuaciones iniciadas con relación a la espectacular fuga de Policarpo Soler Cruz y de cinco sancionados más.

Con las actuaciones fueron presentado ante el doctor Cortízar, el comandante Antonio Iznait Hernández, jefe de los escoltas; el teniente Eduardo Núñez Acosta, encargado del orden interior y los escoltas Lucio Nú-

ñez Sastre, Lázaro Peña, quien hacía el recorrido de las azoteas del penal y Procopio Morales, el que se encontraba franco de servicio y discurría por los hornos de cal existentes al fondo de la cárcel y por último el cabo José Díaz Leguardia, quien a la hora de la fuga hacía el recorrido de vigilancia por el exterior. Todos fueron detenidos, después de haberles suspendidos de empleo y sueldo.

El juez instructor una vez que leyó las actuaciones, entendiendo que no eran de su competencia, las envió al Tribunal de Urgencia, autoridad, que en definitiva tendrá que disponer todo lo concerniente a las investigaciones.

La evasión de Policarpo Soler y de los demás sancionados se verificó aprovechando que el domingo pasado, como de costumbre, era día destinado a las visitas y que también por ser día de elecciones los agentes del orden se hallaban distribuidos en las inmediaciones de los colegios electorales y por tanto la ciudad carecía en parte de vigilancia.

Serían las ocho de la mañana. Todo en el penal, aparentemente se encontraba en completo orden. El silencio era al parecer la consigna de los que iban a escapar. En el patio central se reunían los sancionados que conversaban alegramente. Otros esperaban la llegada de sus familiares y amigos, para entablar amenas charlas. Muchos hacían grupos y se sentían frente a la enfermería. Aquí se encontraba Policarpo Soler, quien hace días había sido intervenido quirúrgicamente, pues se le extirparon unos polípos.

Algunos más tarde, el esclavo Morel Caballero, que como ya ha dicho estaba franco, entretenía su tiempo

(Finaliza en la página 11).

Activas diligencias para...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

en sombra ralo y sin que de los bultos de tal existente al fondo del Castillo del Príncipe y evidentemente fue sorprendido por varios desconocidos que portando armas le encarcelaron con ellos, al mismo tiempo que uno de los desconocidos, se relataba él, pelo rubio, vistiendo uniforme de teniente del ejército, con una espaciosa Caballería, le dijo:

"No te imperves, pues te daré respuesta. Yo soy 'El Colorado'. " Sus ojos desamparados mostraban uniformes como el de la Policía.

Morales Caballero ante el temor de ser víctima de los desconocidos, no hizo resistencia alguna, quedando retenido por los otros dos acompañantes del que se titulaba "El Colorado". Así hubo como dato, ascendió por una escalera y llegó hasta la celda del penal, frente a la garita 4, donde se encontraba prestando servicio, siendo el hombre el sevillano Morales Serrano. Hizo al adueñado ruido y en seguida se volvió, pero quedó sorprendido al encontrarse frente a frente con un hombre rubio, alto, que vistiendo uniforme del ejército, le respondió con una ametralladora que llevaba consigo el mismo tiempo que lo derribó. Bajó el rifle y subió al suelo en charla. "Soy 'El Colorado' y yo soy, un movimiento o grupo terrorista muerto..."

Inmediatamente abordó la orden y tratando de ver cuánto ocurría en su alrededor, coló en resto de mesa que pudiera captar todos los movimientos. Comprendió cómo el individuo que portaba la ametralladora, presentaba el detalle de sacudidos, hasta que desapareció al instante, quedando solo. Recorrió rápidos de ojos de arriba abajo la prisión, en marcha y sin pérdida de tiempo, dirigiéndose hacia la dirección y puso el finca en conocimiento de sus jefes.

La escala de agresos fue atada a uno de los balaustrados de la vereda de la enfermería que da por la calle F y de este manera los recibidos fueron a los fosos y de aquí, utilizando otra ruta de algodón con travesaños de hierro, subieron a la garita, quemando la cascara y saltando las telas. Llegaron hasta el edificio que contenía en la calle F y terminó en 78, penetrando por los pasillos de varias residencias y llegando por último penitenciario en dos automóviles que los esperaban, desaparición del barrio.

Los que lograron la evasión, buscando a sus destinados, son: Felicísimo Nolasco Cruz, acusado de lesiones de armas que les fueron propinadas en el Reportorio de Sierra; por el tiroteo de San Carlos 34, Reportorio Chapín, ejecutado de falso por la muerte de Noel Salazar Collado; apresado reclamado por un tiroteo en Buay Vizquita, Melchor; por la espectacular fuga de la cárcel de este distrito, secuestrado por la agresión a tres en Vía Blanca y Primates, donde resultaron heridos dos vigilantes de una pensión, reclamado por el juez de instrucción de la Tercera, por la muerte de Justo Fuentes, ex presidente de la FEU y reclamado por el asesinato de Willy Salazar.

Wilfredo Lara García, que cumple condena de 35 años por el asesinato de Justo Fuentes Clever, presidente de la FEU y 14 años más por la muerte del charro Arturo Casas Camacho, Willy Salazar, Francisco Fernández Cristóbal, conocido por "Pancho el Largo", por los intentos a Ignacio Salazar y la ocupación de armas en la Escuela de Agronomía de la Universidad, en la Quinta Los Molinos.

Luis Melgo, que fuere sargento de la Policía Secreta, está internado por los sucesos de Ordilla; José Fayal, miembro del Buro de Investigaciones, protegido con licencia de falso, en la calle 1130 de 2007, por los sucesos de Ordilla y además ha cumplido sanciones en otras hechas. Manuel Salgado, "El Chueco Salgado", ex miembro del Buro de Investigaciones, cuando era Jefe el desaparecido te-

mpleado Morales, está procesado por los sucesos de Ordilla, apareciendo en su lista penal que ha sido anotado por dos ocasiones, una por asalto en las Antenas de los Baños; Juan Díaz Aranda, cumplía 8 años por violación de un adulto y sobre a mano armada, a un tallerero en Lupián, en el año de 1948.

Felicísimo Salas, Luis Matos, José Fayal y El Chueco Salgado, salieron cumpliendo en el Penitenciarío, asegurándose que se les celebraran los juicios por las causas aparcidas aquellas.

José Pérez Vélez, también cumpliendo en los procesos de Ordilla, no logró su evasión porque al saltar una de las tapas, cayó a tierra dándole la espalda, lastimándose una pierna.

Fue rescatado nuevamente e ingresado directo en la enfermería.

Al presentar declaración Vélez manifestó que era el segundo que trataba de evadirse, cuando el tallerero se dio cuenta de la fuga para los fosos, se puso entre sus compañeros literarios con ellos, dejándolo en un recodo del pasillo, donde fue detenido por la Policía.

Tan pronto como se dió la voz de alarma en el penal se presentaron las autoridades y los testigos y a los que van aca: Juan Pérez por Juárez.

A. producieron la evasión y destruyeron a la Policía, asesinaron numerosos carros patrulleros con personas uniformadas y desuniformadas equipadas, que procedieron inmediatamente a efectuar registros en las residencias cercanas al penal; en los vehículos y en garajes, con el propósito de tratar la localización de los fugitivos y proceder a su detención.

Como se había dicho en principio, que entre los evadidos estaba el doctor Orlando León Lemus, hermano de Orlando —El Colorado—, se llevó a cabo un chequeo en los garajes, comprendiéndose que la noticia carecía de veracidad.

El doctor León Lemus, que aparece acusado de haber participado en los sucesos de Ordilla, al ser interrogado explicó que había sido para su sorpresa que fuera su hermano menor dirigir la evasión. No sabe que el hombre rubio sea Orlando, sino alguien que ha usurpado su nombre.

Durante el anterior gobierno, el doctor León Lemus, ocupó el cargo de jefe de Personal, Cárceles y Disciplina del Ministerio de Salubridad.

No es competencia Urgencia

El Tribunal de Urgencia, recibidas y estudiadas las actuaciones que le señalaron el Juez de Instrucción de la Charta Segunda, dictó sentencia por el cual se recauda en el conocimiento del asunto, ya que, si bien no se trata de un delito de desorden público por motivos políticos, sino uno de negligencia en la custodia de presos y detenidos que es de la competencia de la justicia ordinaria, esto es, del Juzgado de Instrucción.

Si esto excepto esa tesis radicaría y considera del juzgado de lo común, de lo contrario quedaría establecida formalmente la competencia, que considera la Sala de lo Criminal del Tribunal Superior, superior dentro a ambos. De modo luego que de los hechos podría deducirse algún delito de la competencia de Urgencia, pero ello se dirá más adelante.

Prácticamente al lastre viene dicho Tribunal de Urgencia tiene fijado para pasado mañana, día 29, jueves, la continuación del juicio del caso que se sigue a Felicísimo Salas por infracción de la Ley de Gangsterismo, por los sucesos que tuvieron lugar en la casa San Carlos 34, en la Vibora, en que está encasillado también Cárdenas Vilas Rodríguez, su compadre, que guarda prisión en el vivac de mujeres de Guanabacoa, habiéndose suspendido el juicio en cuanto a ella, al considerar del mismo por no haber comprobado por extenuación acreditada con certificado médico.

Finalmente, Urgencia pidió averiguar de Julio Serrín, Alberto Arias y Hermilio Álvarez, gerentes del secretario por motivo político, de Armando Trillo, en Jaimanitas, cesación de los servicios del abogado pasado, para elegir los demás principales y delegados a la Municipalidad de Marianao de los partidos, habiéndole hecho para impedir que el citado Trillo constituyese a los miembros del comité de la rama del colegio al barrio correspondiente.